

Procedimiento de Criterios de ingreso de pacientes adultos en la unidad A0 y B0

Procedimiento	B2-7.1.3-PRC-001-V3
Servicio	Hospitalización A0 y B0
Fecha de entrega	25 de Febrero de 2019
Destinatario	Supervisores y personal de enfermería

Control de modificaciones		
Descripción	Nº de versión	Fecha de edición
Creación: Petra Moreno Lidón Martí	1	30/06/2010
Modificación: Pilar Alvaro	2	22/02/2012
Anibal Grande Becerra Alicia Torrejón Guijarro	3	18/02/2019

Revisado:	Alicia Torrejón	Aprobado	Paloma Pérez Serrano Juan Torres Macho
Fecha:	20/02/2019	Fecha:	21/02/2019

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.
Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.
ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA

Índice del contenido

1	OBJETIVO.....	3
2	ALCANCE	3
3	DEFINICIONES.....	3
4	REALIZACIÓN.....	3
5	REGISTROS.....	4
6	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.....	4
7	ANEXOS.....	5
8	CONTROL DE CAMBIOS	6

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.
Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.
ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA

1 OBJETIVO

Ajustar la necesidad de camas hospitalarias a los recursos disponibles en las distintas unidades de hospitalización, para ello se establecen los criterios que regulan el tipo de pacientes susceptibles de ingreso en la unidad de hospitalización A0 y B0 del Hospital Infanta Cristina.

2 ALCANCE

Supervisores de Enfermería así como Jefe de Guardia del Hospital.

3 DEFINICIONES

No aplica

4 REALIZACIÓN

Durante los días de diario el supervisor responsable de la gestión de camas se encargará de conocer todas las altas hospitalarias surgidas en el día, los ingresos programados y aquellos que procedan de la urgencia.

Distribuirá en las distintas unidades de hospitalización los ingresos surgidos, siendo la primera premisa la ocupación de las plantas B0 y A0, teniendo en cuenta los posibles ingresos propios de esas unidades.

Los criterios de elección de los pacientes adultos en **A0** serán:

Pacientes con patología quirúrgica: CMA que se convierte en cirugía con ingreso, Cirugía laparoscópica (colecistectomía...), cirugía abdominal menor (hernias, lipomas gigantes, apendicectomías...), traumatología de pequeño impacto: hallux valgus, EMO (extracción de material óseo), artroscopias, osteosíntesis...

Pacientes con patología ginecológica

Puérperas o embarazadas

Pacientes con patología médica: Pacientes que sean IABVD (independientes para las actividades básicas de la vida diaria) y semidependientes no contagiosos.

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.

Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.

ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA

Los criterios de elección de los pacientes adultos en **B0** serán:

Pacientes con patología quirúrgica: CMA que se convierte en cirugía con ingreso, Cirugía laparoscópica (colecistectomía...), cirugía abdominal menor (hernias, lipomas gigantes, apendicectomías...), traumatología de pequeño impacto: hallux valgus, EMO (extracción de material óseo), artroscopias, osteosíntesis.

Patología quirúrgica mayor: prótesis de rodilla, cirugía abdominal (hemicolectomía, cierre de estoma...).

Pacientes con patología médica: Pacientes que sean IABVD (independientes para las actividades básicas de la vida diaria) y semidependientes no contagiosos.

En ambas unidades, no serán pacientes con criterio de ingreso aquellos que presenten una valoración médica o social que desaconseje la permanencia y/o estancia en la Unidad.

En caso de solicitarlo el supervisor y tener que realizar un traslado de paciente a otra hospitalización, el servicio de admisión considerará a los pacientes como traslado interno.

Durante los fines de semana y guardias se seguirán los mismos criterios.

5 REGISTROS

No aplica

6 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No

aplica

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.
Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.
ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA

7 ANEXOS

No aplica

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.
Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.
ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA

8 CONTROL DE CAMBIOS

CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS				
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA 1ª ED.	FECHA ÚLTIMA ED.	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
PCE PT 046	1	30/06/2010		Elaboración inicial del documento
PCE PT 046	2	22/02/2012		Actualización
B2-7.1.3-PRC-001-V3	3	18/02/2019		Actualización del documento con inclusión de hospitalización B0

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.
 Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.
 ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA